

Campaña por el derecho al voto de las personas que se encuentran en establecimientos de salud mental y/o discapacidad

Recordá que los días 13 de agosto y 22 de octubre tenemos elecciones nacionales en todo el país. Se elige presidente y vicepresidente, 43 parlamentarios del Mercosur, además de 130 diputados nacionales, y 24 senadores nacionales.

Votar es un derecho y una obligación de todas las personas, también de las que se encuentran en establecimientos de salud mental.

- ✓ Acordate que tenés que tener tu DNI con vos el día de la elección. Para saber dónde es tu mesa de votación, tenés que consultar el padrón ingresando a www.padron.gob.ar o llamando al **0800-999-7237**.
- ✓ Si vas a necesitar apoyo para ir ese día, tanto para trasladarte o al momento de votar, es importante que lo pidas con tiempo a tus familiares, personas cercanas o al equipo de salud del Hospital, para que puedas contar con asistencia.
- ✓ Están disponibles capacitaciones brindadas a equipos de salud y a personas usuarias de las instituciones. Pueden solicitarlas enviando un correo a: derechoalvotosm@gmail.com
- ✓ Si tenés alguna duda sobre el proceso electoral o medidas de accesibilidad podés llamar a la Dirección Nacional Electoral al: **4883-9930** o comunicarte por mail a: acces_electoral@elecciones.gob.ar
- ✓ Podés contactarte, en español o en Lengua de Señas Argentina (LSA) con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) vía Whatsapp al **11-2478-4746**, opción “**Voto accesible**” o llamar a la línea **168 (INADI)** de lunes a domingos y feriados de **9 a 19 hs**. Si sos una persona Sorda y utilizás LSA podés enviar la consulta a través de un video en LSA vía WhatsApp al **11- 4404-9026**.

Campaña por el derecho al voto de las personas que se encuentran en establecimientos de salud mental y/o discapacidad

Recordá que los días 13 de agosto y 22 de octubre tenemos elecciones nacionales en todo el país. Se elige presidente y vicepresidente, 43 parlamentarios del Mercosur, además de 130 diputados nacionales, y 24 senadores nacionales.

Votar es un derecho y una obligación de todas las personas, también de las que se encuentran en establecimientos de salud mental.

- ✓ Acordate que tenés que tener tu DNI con vos el día de la elección. Para saber dónde es tu mesa de votación, tenés que consultar el padrón ingresando a www.padron.gob.ar o llamando al 0800-999-7237.
- ✓ Si vas a necesitar apoyo para ir ese día, tanto para trasladarte o al momento de votar, es importante que lo pidas con tiempo a tus familiares, personas cercanas o al equipo de salud del Hospital, para que puedas contar con asistencia.
- ✓ Están disponibles capacitaciones brindadas a equipos de salud y a personas usuarias de las instituciones. Pueden solicitarlas enviando un correo a: derechoalvotom@gmail.com
- ✓ Si tenés alguna duda sobre el proceso electoral o medidas de accesibilidad podés llamar a la Dirección Nacional Electoral al: 4883-9930 o comunicarte por mail a: acces_electoral@elecciones.gob.ar
- ✓ Podés contactarte, en español o en Lengua de Señas Argentina (LSA) con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) vía Whatsapp al 11-2478-4746, opción “Voto accesible” o llamar a la línea 168 (INADI) de lunes a domingos y feriados de 9 a 19 hs. Si sos una persona Sorda y utilizás LSA podés enviar la consulta a través de un video en LSA vía WhatsApp al 11- 4404-9026.